



RESOLUCIÓN EXENTA N° 3787

MAT.: Aprueba actividades o cursos de capacitación y ordena su inscripción en el Registro Nacional de Cursos.

SANTIAGO, 22 de Octubre 2019

VISTO:

Los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de la República; la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.518, sobre Nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo y su Reglamento General, aprobado mediante Decreto N°98, de 1977, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y la Resolución N°7, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, de conformidad al artículo 35 de la Ley N°19.518, este Servicio Nacional llevará un Registro Nacional de Cursos en el que se inscribirán, previa aprobación del mismo, los cursos de capacitación que los organismos técnicos de capacitación ofrezcan a las empresas, con cargo a la franquicia tributaria establecida en el artículo 36 siguiente. Con todo, tal inscripción tendrá una vigencia de cuatro años, contados desde la fecha de su autorización.

2.- Que, las actividades o cursos de capacitación deberán cumplir, para ser aprobados, con los requerimientos señalados en la norma antes señalada, así como, en las disposiciones contenidas en el artículo 15° del Reglamento General de la Ley N°19.518, aprobado mediante Decreto N°98, de 1998, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

3.- Que, corresponde al Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado efectuar la previa revisión de las solicitudes de aprobación de actividades o cursos de capacitación, de conformidad a las normas contenidas en el artículo 35° de la Ley N°19.518 y artículo 15° del Decreto N°98, de 1998, antes individualizado.

4.- La Resolución Exenta N° 3380 , de 11 de septiembre de 2019, mediante la cual se delegan facultades al Jefe del Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado.

5.- La Resolución Exenta N°0307, de 19 de enero de 2018, mediante la cual se designa subrogantes de los Jefes de Departamento de este Servicio Nacional.

RESUELVO:

1.- Apruébanse las siguientes actividades o cursos de capacitación, solicitadas por los organismos técnicos de capacitación que se indican:

N° solicitud	Código Curso	Rut Otec	Nombre Otec	Nombre Curso
1688862	1237999813	71614000-8	Universidad De Los Andes	Liderazgo Integral para Organizaciones Empresariales
1688665	1237999773	76457064-2	Organismo Técnico Ejecutor Adumawe Limitada	TÉCNICAS DE BIOSEGURIDAD EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
1688664	1237999772	76457064-2	Organismo Técnico Ejecutor Adumawe Limitada	TÉCNICAS DE ASEO TERMINAL Y MANEJO DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN DE SALUD
1687730	1237999500	77884600-4	Centro De Estudios Y Capacitación Para El Desarrollo Empresarial Limitada O Ltda.	Curso Para Supervisor De Seguridad Privada
1687731	1237999501	77884600-4	Centro De Estudios Y Capacitación Para El Desarrollo Empresarial Limitada O Ltda.	Curso Para Encargados De Seguridad De Entidad Bancaria
1688609	1237999775	77884600-4	Centro De Estudios Y Capacitación Para El Desarrollo Empresarial Limitada O Ltda.	Curso Para Jefe De Seguridad Privada
1689036	1237999905	76854943-5	Organismo Tecnico De Capacitacion Keep Learning Spa	Técnicas Para Una Correcta Manipulación E Higiene De Los Alimentos
1688214	1237999656	76623770-3	Asp Capacitación Limitada	Brigada De Incendio Industrial
1688993	1237999889	96846370-5	Instituto De Capacitación Laboral De Asiva S.A.	Manipulación de Sustancias Peligrosas
1687031	1237999160	76878268-7	Big Human Spa	Técnicas De Resolución De Conflictos Y Mejora Del Clima Laboral
1687842	1237999404	76878268-7	Big Human Spa	Técnicas De Venta Y Negociación Comercial Efectiva


N° solicitud	Código Curso	Rut Otec	Nombre Otec	Nombre Curso
1687851	1237999405	76878268-7	Big Human Spa	Técnicas De Habilidades Comunicativas
1688947	1237999878	82920700-1	Instituto De Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux	Técnicas para la prevención de situaciones de riesgo operacional en el sector financiero
1687336	1237999186	76709891-K	Proyecto Educativo Y Capacitación Limitada	Técnicas De Comunicación Efectiva
1688789	1237999787	76900644-3	Sociedad S&C Chile Capacitaciones Spa	Técnicas De Psicología De La Emergencia.
1688123	1237999503	76236150-7	Softland Training Center Ltda.	Aplicación De Las Bases De Datos De Sistemas Erp Con Excel
1688967	1237999857	76335255-2	Sociedad De Capacitación Andres Bello L. Limitada	Técnicas de Atención al cliente Difícil y Manejo de conflictos

JRJ/VCR



2.- Inscribanse las anteriores actividades o cursos de capacitación en el Registro Nacional de Cursos, administrado por este Servicio Nacional, con una vigencia de 4 años, a contar de su autorización

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ORLANDO MANCILLA VÁSQUEZ
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
Y REGULACIÓN DE MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO




JRJ/VCR

Distribución

Organismo Técnico de Capacitación

Oficina de Partes

Aprueba cursos de capacitación y ordena su inscripción en Registro Nacional